

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
LEGISLACIÓN	
ACTOS LEGISLATIVOS	
Fecha: 14 AGO, 2025	Hs. 13:55
Número: 708	Fojas: 29
Legislación	
Concejo Deliberante Ushuaia	

Nota N.º 20/2025.-
Letra Coord. P.I. y C.-

Ushuaia, 14 de agosto de 2025.-

Sra. Responsable de Coordinación y Despacho:

Remito para incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima Sesión Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal, el dictamen del asunto 413/2024 en virtud de que, al haber sido puesto a consideración en Comisión de Información y Debate Ciudadano del día 14 de agosto del corriente año, corresponde su tratamiento.

Sin otro particular, saludo
atentamente.


Cynthia Elizabeth ORTEGA
Responsable Unidad Parlamentaria,
de Información y Comunicación
Concejo Deliberante Ushuaia



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación

41/2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN

PRESIDENTA: Yesica GARAY

VOCAL: Analía ESCALANTE
VOCAL: Vladimir ESPECHE
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Daiana FREIBERGER
VOCAL: Fernando OYARZÚN

VOCAL: Valter TAVARONE
VOCAL: Laura AVILA
VOCAL: Nicolás PELLOLI
VOCAL: Belén MONTE DE OCA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 7 de agosto de 2025.-

ASUNTO N.º: 413/2024.-

EXPEDIENTE N.º: 41/2024.-

REFERENTE: Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficinas" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentada largas horas frente a una computadora.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y resuelve remitir el presente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

C.D.
M.L.C.V.

Convalidan los presentes según Acta N.º 05/2025:

Yesica GARAY
Concejal Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Analía ESCALANTE
Concejal Bloque FORJA

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque LLA

Daiana FREIBERGER
Concejal Bloque Provincia Grande

Laura AVILA
Concejal Bloque PJ

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

41/2024

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- **Creación.** CREAR en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, el programa de "Ergonomía en la oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

ARTÍCULO 2º.- **Objeto.** El programa de "Ergonomía en la oficina" tiene como objeto ofrecer a nuestros ciudadanos, que se desempeñan en el ámbito público, como privado, técnicas y herramientas para afrontar la tarea diaria desarrollada en oficinas, escuelas, locales comerciales, personal de vigilancia, personal de atención al público, o cualquier persona que realice tareas de escritorio diariamente.

ARTÍCULO 3º.- **Ejecución. Talleres de Prevención de Lesiones por Postura y Trabajo Repetitivo.** El Programa "Ergonomía en la oficina" se ejecutará mediante talleres de prevención de lesiones por postura y trabajo repetitivo, los que incluyen:

- a) Presentación del profesional encargado del dictado del taller.
- b) Fundamentación del tema. En qué consiste el taller.
- c) Postura y movimientos en el trabajo.
- d) Uso adecuado de herramientas y equipos. Uso del mouse, teclado, lápiz digital, etc. Consejos, fundamentación.
- e) Descansos y pausas (importancia). Rigidez postural (sugerencias).
- f) Seguimiento personal. Recomendaciones, ejercitación para realizar el trabajo.
- g) Factores de riesgo para lesiones graves.
- h) Uso de afiches de prevención.

ARTÍCULO 4º.- **Autoridad de Aplicación.** SERA autoridad de aplicación la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos de la municipalidad de Ushuaia o la que en un futuro la reemplace.

ARTÍCULO 5º.- **Campaña de Difusión.** ENCOMENDAR a la autoridad de Aplicación la realización de campañas de información y difusión de "Talleres de Prevención de



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

41/2024

Lesiones por Postura y Trabajo Repetitivo" con el objetivo de fomentar la participación en el mismo.

ARTÍCULO 6°.- Profesionales Competentes. El taller debe ser dictado por profesionales en Kinesiología con certificación en ergonomía.

ARTÍCULO 7°.- Presupuesto. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 8°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / / 2025.-

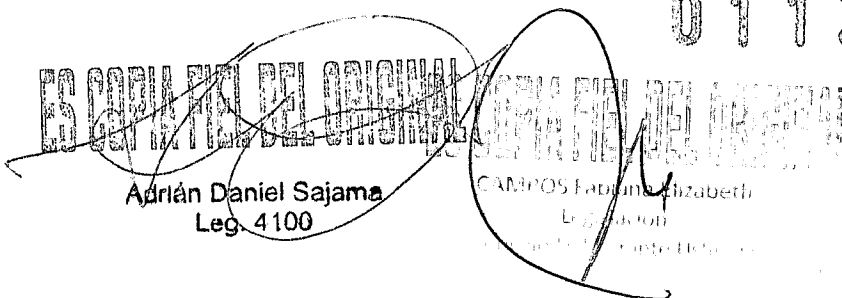
MLCV



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

0113



USHUAIA, 08 AGO. 2025

VISTO: El artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal, que instituye la Comisión de Información y Debate Ciudadano; las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento del mencionado espacio participativo y el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todas las interesadas y los interesados con respecto a los temas de convocatoria y brindar información sobre los mismos, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 14 de agosto del corriente año, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes dictámenes:

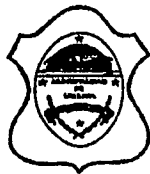
Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

ES COPA FIEL DEL CORRIENTE

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m2 de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia;
- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia;
- asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Que la suscripta cuenta con atribuciones para el dictado del presente en virtud a lo establecido en el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

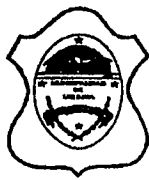
**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 14 de agosto del corriente año, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes dictámenes, los que corren agregados como Anexo I del presente:

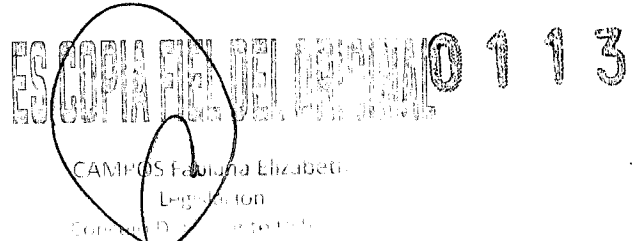
Por la comisión de Legislación e Interpretación:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

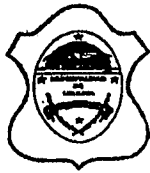
Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;
- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m2 de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia;
- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia;
- asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión la concejala Analía ESCALANTE y la secretaria de la misma estará a cargo de la agente Fabiana CAMPOS.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a la totalidad de los concejales y concejalas que el decreto de convocatoria y sus respectivos dictámenes se encuentran a disposición en el sitio web concejoushuaia.sytes.net, en el menú Legislación/Archivos.PDF/Audiencias_Debates.

ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. -

DECRETO PCD N.º 0113/2025

DEE

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidencia
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación**

ES COPIA FIEL

Adrián Daniel
Leg.

CAMPOS Fabiana

Leg.

Concejo Deliberante

41/2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN

PRESIDENTA: Yesica GARAY

VOCAL: Analía ESCALANTE
VOCAL: Vladimir ESPECHE
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Daiana FREIBERGER
VOCAL: Fernando OYARZÚN

VOCAL: Valter TAVARONE
VOCAL: Laura AVILA
VOCAL: Nicolás PELLOLI
VOCAL: Belén MONTE DE OCA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 7 de agosto de 2025.-

ASUNTO N.º: 413/2024.-

EXPEDIENTE N.º: 41/2024.-

REFERENTE: Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficinas" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentada largas horas frente a una computadora.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y resuelve remitir el presente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

C.D.
M.L.C.V.

Convalidan los presentes según Acta N.º 05/2025:

Yesica GARAY
Concejala Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque LLA

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque Provincia Grande

Laura AVILA
Concejala Bloque PJ

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

ES COPIA FIEL

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

Concejo

Elizabeth
Ushuaia

41/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- **Creación.** CREAR en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, el programa de "Ergonomía en la oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

ARTÍCULO 2º.- **Objeto.** El programa de "Ergonomía en la oficina" tiene como objeto ofrecer a nuestros ciudadanos, que se desempeñan en el ámbito público, como privado, técnicas y herramientas para afrontar la tarea diaria desarrollada en oficinas, escuelas, locales comerciales, personal de vigilancia, personal de atención al público, o cualquier persona que realice tareas de escritorio diariamente.

ARTÍCULO 3º.- **Ejecución. Talleres de Prevención de Lesiones por Postura y Trabajo Repetitivo.** El Programa "Ergonomía en la oficina" se ejecutará mediante talleres de prevención de lesiones por postura y trabajo repetitivo, los que incluyen:

- Presentación del profesional encargado del dictado del taller.
- Fundamentación del tema. En qué consiste el taller.
- Postura y movimientos en el trabajo.
- Uso adecuado de herramientas y equipos. Uso del mouse, teclado, lápiz digital, etc. Consejos, fundamentación.
- Descansos y pausas (importancia). Rigidez postural (sugerencias).
- Seguimiento personal. Recomendaciones, ejercitación para realizar el trabajo.
- Factores de riesgo para lesiones graves.
- Uso de afiches de prevención.

ARTÍCULO 4º.- **Autoridad de Aplicación.** SERA autoridad de aplicación la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos de la municipalidad de Ushuaia o la que en un futuro la reemplace.

ARTÍCULO 5º.- **Campaña de Difusión.** ENCOMENDAR a la autoridad de Aplicación la realización de campañas de información y difusión de "Talleres de Prevención de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

COPIA FIEL
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100
Com. de Ushuaia
Eliزابetta
Com. de Ushuaia

Lesiones por Postura y Trabajo Repetitivo" con el objetivo de fomentar la participación en el mismo. 41/2024

ARTÍCULO 6º.- Profesionales Competentes. El taller debe ser dictado por profesionales en Kinesiología con certificación en ergonomía.

ARTÍCULO 7º.- Presupuesto. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 8º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / / 2025.-

MLCV

(Firmas manuscritas)



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

ES COPIA FIEL

Audián Daniel Sajama
Leg. 4100

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CAMPOS Fabiana Elizabeth
Leg. 4100
PARRACIO Sergio Daniel
Leg. 4100
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA N.º 4/2025

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 07 días del mes de agosto del año 2025, siendo la hora 12:x30, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación, con la presencia de la presidenta de la comisión Yesica GARAY (PJ), y de las concejalas y los concejales, Laura AVILA (PJ), Gabriel DE LA VEGA (PJ), Nicolás PELLOLI (PJ), Daiana FREIBERGER (Provincia Grande), Belén MONTE DE OCA (LLA), Vladimir ESPECHE, Valter TAVARONE (Somos Fueguinos) y Analía ESCALANTE.-----

Se encuentra presente la secretaria legislativa, Lic. Noelia BUTT.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----
GARAY da la bienvenida y explica...-----

Asunto 345/2025, expediente 102/2018. De la señora Marcela Alejandra Mattassini. Solicita excepción del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la vecina informándole que se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N.º 6510, por lo que deberá dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 182/2025, expediente 28/2025. De la señora Andrea Segobia. Solicita excepción a la Ordenanza Municipal 5055, artículo 16, inciso D.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la vecina informándole que se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N.º 6510, por lo que deberá dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan las y los presentes.--

Asunto 48/2025, expediente 102/2018. De la señora Eliana Evelyn Oelckers Rogel. Solicita excepción a los artículos 16 y 18 de la ordenanza 5055.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

ES COPIA FIEL

Aurán Daniel Sajama
Leg. 4100

PIRRUCCIO Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la vecina informándole que se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N.º 6510, por lo que deberá dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 1214/2024, expediente 134/2024. De la señora Camila Rocío García. Solicita excepción de los artículos 5º, 8º y 10 de la Ordenanza Municipal 5055.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 1066/2024, expediente 102/2018. De la señora Mary Cruzayza. Solicita excepción del inciso d) del artículo 16 y del artículo 18 de la Ordenanza 5055.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la vecina informándole que se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N.º 6510, por lo que deberá dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan las y los presentes.--

Asunto 937/2024, expediente 102/2018. De la señora Celeste Steckler. Solicita excepción del artículo 18 de la Ordenanza 5055.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la vecina informándole que se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N.º 6510, por lo que deberá dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 1217/2025, expediente 135/2024. Del Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.-----

ESCALANTE considera importante acompañar a los adultos mayores pero desde siempre y que no pase por una gestión o decisión política, que esté normado para todas las gestiones a partir de ahora.-----

TAVARONE toma la palabra y comenta que coincide con los dichos por las concejalas preopinantes, y considera que la norma es una excelente idea.-----

GARAY considera pertinente aclara que no hay erogaciones.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.-----



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.**

ES COPIA FIEL

Audián Daniel Salama

Leg. 4100

PIRRUSCIO Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Asunto 1158/2024, expediente 123/2024. Del Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Capacitación y Concientización en materia de discapacidad visual y transporte público accesible dirigido a choferes y choferesas de la UISE.

GARAY comenta que hay una respuesta de Comudi donde proponen ampliar un poco más la capacitación y que sean incluidas todas las discapacidades.

AVILA comenta que este proyecto se trabajó con la escuela de educación especial, quienes ya llevan adelante un proyecto de capacitación similar por lo que propone que se los invite a participar de la próxima comisión para poder escuchar todas las partes.

FREIBERGER le parece que no habría que circunscribir esto a la UISE sino a quien preste el servicio, considerando que a futuro no exista la UISE.

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a docentes de la escuela de educación especial a participar de la próxima reunión de comisión (fecha a confirmar). Convalidan las y los presentes.

Asunto 769/2024, expediente 79/2024. Del Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia".

FREIBERGER comenta la importancia que tiene la concientización de la patología y aprovechando el impulso que esta llevando adelante la Municipalidad respecto de la salud.

GARAY explica que es muy difícil detectar la fibromialgia y comenta que pensaban que era una patología que afectaba solamente a las mujeres, pero que luego se detectó que no tenía que ver con el género. Comenta que el tratamiento tiene cierta complejidad donde cada tratamiento se adapta al paciente.

FREIBERGER agrega que en la actualidad está funcionando el centro de salud municipalidad y le parece que están dadas las condiciones para llevarse adelante este proyecto de prevención y concientización.

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

ES COPIA FIEL

PIRRUCCIO Sergio Daniel

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Asunto 590/2024, expediente 156/1989. De la señora Elsa Uribarri. Coordinadora del Comité de Gestión COA Ushuaia, solicita que se retiren los comederos, bebederos y cuchas que algunos vecinos han instalado en distintos puntos de la ciudad, y que se evite la reinstalación de éstos u otras formas de suministro de alimento a animales en los espacios públicos.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a la señora Uribarri a la próxima comisión (fecha a confirmar). Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 413/2024, expediente 41/2024. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.-----

FREIBERGER comenta que presentan este proyecto para desarrollar acciones tendientes a la prevención entendiendo que en el ámbito municipal hay muchas veces trabajos que provocan lesiones de este tipo perjudicando la calidad de vida de los empleados.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 289/2021, expediente 313/1991. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema Braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo.-----

AVILA comenta que la respuesta del COMUDI ya llegó y explica lo informado en la respuesta.-----

Se resuelve **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos solicitando la incorporación al Presupuesto del año 2026. Convalidan las y los presentes.-----

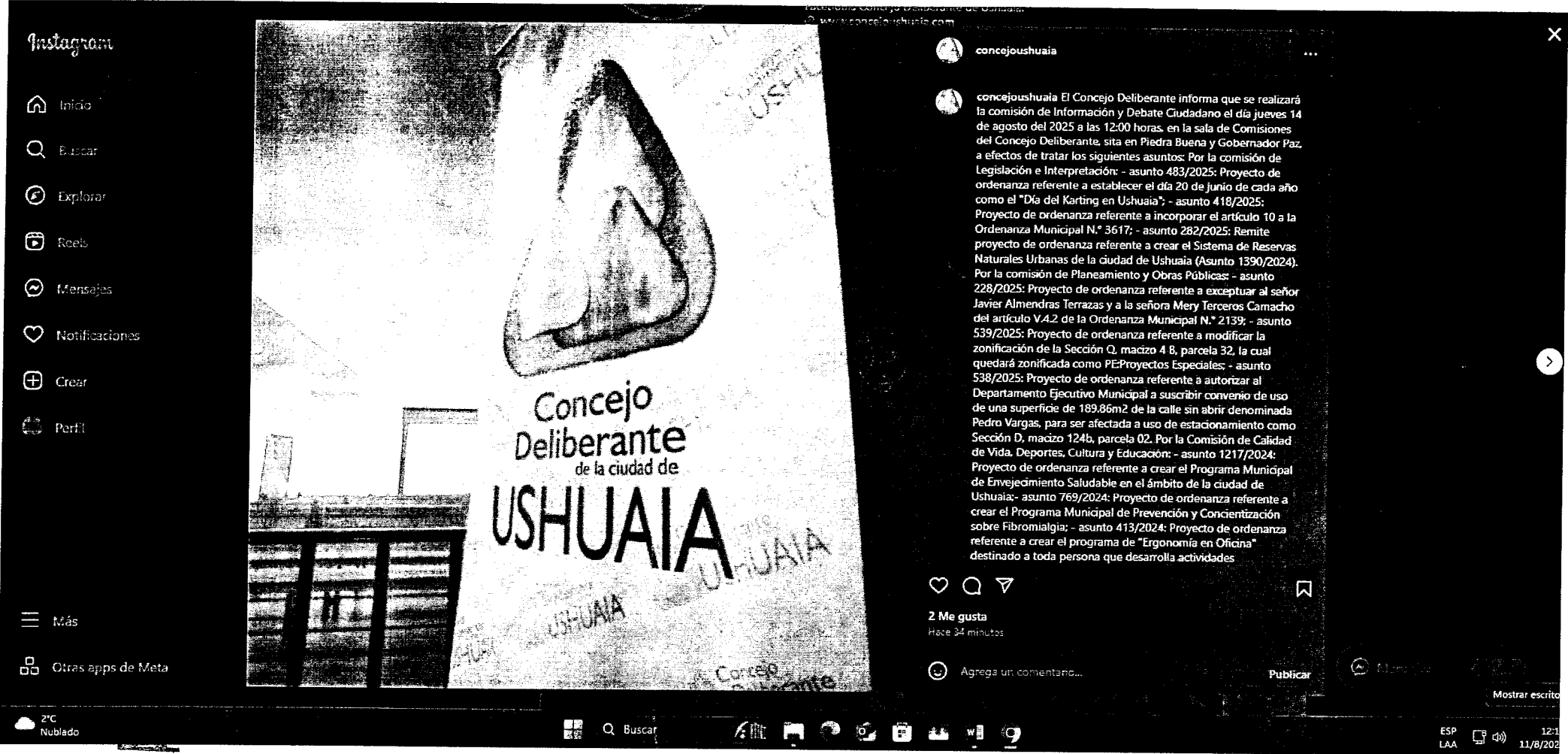
GARAY solicita que para la próxima reunión se invite a Defensa Civil.-----

Siendo la hora 13:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

PIRRUCCIO Sergio Daniel

* Sobre tachado pág. 5



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CAMPES FALPURA Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

POLICIAL

EN RÍO GRANDE.

Recuperan CPU y hallan plantas de marihuana en allanamiento

La Policía Provincial, tras una denuncia, ejecutó un allanamiento en una casa de calle Hugo del Carril donde recuperaron el equipo y constataron la tenencia legal de plantas de marihuana.

El pasado jueves 7 de agosto, personal de la Comisaría 3ra. recibió una denuncia por la sustracción de una CPU en la ciudad de Río Grande. Tras las averiguaciones, el Juzgado de Instrucción N.º 3 del Distrito Judicial Norte ordenó un allanamiento en el domicilio ubicado en calle Hugo del Carril N.º 48. Durante el procedimiento, se recuperó el equipo denunciado. El ciudadano Damián Marcelo Salas González fue notificado de sus derechos y garantías. Además, en la vivienda se encontraron plantas de marihuana, por lo que se dio intervención a la Justicia Federal. Se constató que el propietario



contaba con la documentación habilitante correspondiente para su tenencia.

CITACIÓN



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien apersonarse ante ésta Dirección General de Rentas en sus oficinas ubicadas en Arturo Coronado N.º 486, en el horario de 09:00 a 14:00, a los efectos que se les comunicarán:

ARAUJO ANTONIO NICOLAS	DNI N.º	25.812.616
BELÉN NILDA HAYDEE	DNI N.º	20.074.937
CAFIEL GUADALUPE ALEJANDRA	DNI N.º	40.543.862
CALDERON QUISEP VICTOR	DNI N.º	94.072.255
CONTRERAS ESTELA GLADYS	DNI N.º	21.767.746
CORDOBA FABIANA ESTELA	DNI N.º	24504.469
ESCOBAR FRANCISCO FABEL	DNI N.º	18.570.883
FERNANDEZ GONZALO SEBASTIAN	DNI N.º	30.566.373
FERNANDEZ MARTA MONICA	DNI N.º	18.242.288
GALVAN LUIS ABEL	DNI N.º	13.390.042
JANCKO AICA TOMASA	DNI N.º	94.102.932
JURADO PERAZZA EDGAR EBERARDO	DNI N.º	18.683.900
QUINTANA GERARDO DANIEL	DNI N.º	34.674.591
RINCON ROSA GLADIS	DNI N.º	31.613.247
SABA DANIEL	DNI N.º	18.781.725
SOUTH GALLEY S.R.L.	DNI N.º	33-70818471-9
SUAREZ ANTONIO ALBERTO	DNI N.º	38.367.732
Sucesores y/o Herederos de GIMENEZ ROBERTO	DNI N.º	17.258.230
Sucesores y/o Herederos de LEIVA MANUEL JOSE	DNI N.º	7.279.422
Sucesores y/o Herederos de LICATA NESTOR OSCAR	DNI N.º	6.046.094
Sucesores y/o Herederos de PEREZ TELLEZ ANA	DNI N.º	18.728.887
Sucesores y/o Herederos de VARGAS GLADYS NORMA	DNI N.º	12.811.875
THIARA S.R.L.	DNI N.º	30-71114966-6

Concejo Deliberante Ushuaia

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará la comisión de Información y Debate Ciudadano el día jueves 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Piedra Buena y Gobernador Paz, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;
- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m2 de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia; "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia; - asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolle actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Preside: concejala Analía ESCALANTE

CITACIÓN A CONTRIBUYENTES CON CAUSAS DE PAGO VOLUNTARIO



El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, con domicilio en calle 25 de Mayo N.º 151 de la ciudad de Ushuaia, emplaza a las personas que a continuación se detallan, para que dentro de los DIEZ (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente, ejerzan opción efectiva entre realizar el pago voluntario ó solicitar audiencia, por correo electrónico, para formular descargo, ofrecer y producir pruebas de que intente valerse, según Artículos 28 y 29 de la Ordenanza Municipal N.º 2778. La casilla de correo electrónico habilitada para tal fin es juzgado@ushuaia.gob.ar

En caso de optar por efectuar el pago y dentro del plazo establecido, podrá acogerse al beneficio del Pago Voluntario, obteniendo una reducción equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la penalidad indicada en cada caso (Artículo 28 OM N.º 2674). Para efectuar el pago, deberá ingresar a la ventanilla digital del portal web de la Municipalidad de Ushuaia (<https://ventanilla.ushuaia.gob.ar>). Luego, en el menú principal diríjase a la sección "VARIOS PERSONALES", al final de la página encontrará la boleta asignada a esta causa.

Vencido el plazo para ejercer la opción de pago voluntario o para realizar su descargo, se procederá a dictar fallo según el mínimo legal previsto por la norma (Artículo 28 OM N.º 2778), el cual deberá hacer efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de EMBARGO de bienes (arts. 40 y 41 de la OM N.º 2778). El importe mencionado como Multa Mínima Legal (100%) se incrementará si usted posee reincidencia (art. 24 OM N.º 2674).

Publíquese por TRES (3) días hábiles consecutivos en el diario local de mayor difusión de la ciudad de Ushuaia

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	N.º DE CAUSA	MULTA MÍNIMA LEGAL (100 %)
1 APAZA CONDO, SANTIAGO	94.289.279	Z-024299-0/2024	\$ 54.450
2 CASTILLO, RODOLFO	22.233.603	T-257163-0/2024	\$ 21.780
3 CASASOLA VAZQUEZ GABRIEL ALBERTOL	38.759.911	Z-024355-0/2024	\$ 181.500
4 CASASOLA VAZQUEZ GABRIEL ALBERTOL	38.759.911	Z-024338-0/2025	\$ 211.250
5 CASASOLA VAZQUEZ GABRIEL ALBERTOL	38.759.911	Z-024339-0/2025	\$ 211.250
6 CASCO, NORMA GRACIELA	16.349.166	T-257195-0/2024	\$ 181.500
7 DOMINGUEZ, WALTER DE LA CRUZ	26.560.580	C-000202-0/2024	\$ 181.500
8 FARIAS, ROMINA GISELA	36.452.658	Z-024298-0/2024	\$ 54.450
9 GAMITO, ADRIANA VANESA	32.470.901	T-256472-0/2024	\$ 21.780
10 GOMEZ, DELFOR RAUL	30.012.201	T-256374-0/2024	\$ 54.450
11 LOPEZ, FACUNDO JOSE	39.230.254	Z-024331-0/2024	\$ 54.450
12 MARTINEZ, GABRIELA RAQUEL	35.933.948	Z-024294-0/2024	\$ 54.450
13 NOGUERA, ANA CARINA	22.159.403	T-2571660/2024	\$ 181.500
14 PEREZ, JOSE DANIEL	30.636.162	A-116047-0/2024	\$ 18.150
15 PEREZ, JOSE DANIEL	30.636.162	A-116285-0/2025	\$ 21.125
16 RIVERO, NATALIA PAOLA	23.190.527	T-257381-0/2024	\$ 21.780
17 SASTRE, RAFAEL HERNAN	22.394.395	A-116109-0/2024	\$ 18.150

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO CONVOCA A COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará la comisión de Información y Debate Ciudadano el día jueves 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Piedra Buena y Gobernador Paz, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

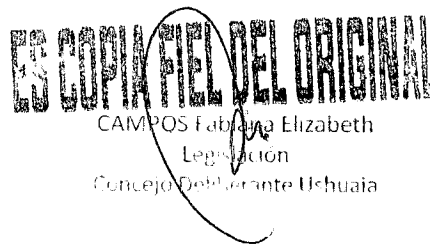
- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;
- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m2 de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia;



- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia;
- asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Preside: concejala Analía ESCALANTE

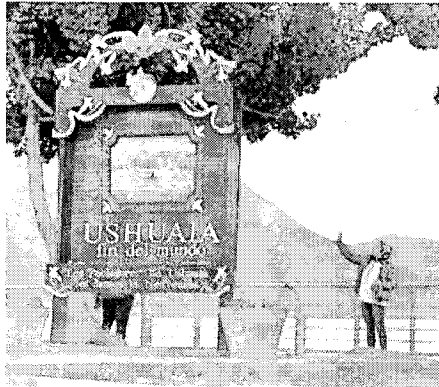
Martes 12 de agosto de 2025

ACTUALIDAD CONTROVERSIA.

El Municipio abrió un canal de diálogo por el cartel del puerto

El conflicto se inició en los principios de julio, cuando dichas instituciones lanzaron un concurso para sustituir la estructura situada en el sector costero-turístico de la ciudad. La propuesta se fundamentó en los altos costos y la frecuencia del mantenimiento requerido, producto de las inclemencias climáticas y los actos vandálicos. Sin embargo, generó el rechazo de un grupo de vecinos autoconvocados, que consideraron la decisión inconsulta y advirtieron que podría afectar el valor patrimonial y turístico del cartel.

Ante la controversia, la Secretaría de Turismo municipal impulsó un canal de diálogo que derivó en la conformación de una mesa de trabajo para acercar posiciones. La titular del área, Viviana Manfredotti, sostuvo



que, por tratarse de un tema sensible para una parte de la comunidad, era fundamental escucharlos planteos de quienes consideran que el reemplazo perjudicaría la imagen turística y cultural de Ushuaia. Señaló que el objetivo es "aunar criterios entre dos sectores que, aunque hoy se encuentran

en posiciones diferentes, comparten el compromiso de hacer lo mejor por la ciudad y el turismo", buscando un diálogo constructivo y acciones conjuntas que garanticen la permanencia del cartel y, al mismo tiempo, permitan concretar lo proyectado por la Agencia y el Colegio.

En este sentido, Manfredotti explicó que se trabajará en dos ejes: la conservación y mantenimiento del cartel, y su posible declaración como monumento histórico o cultural. "Son temas que requieren un análisis institucional serio, para encontrar una solución que esté a la altura de la relevancia del asunto", afirmó.

La secretaria de Cultura, Belén Molina, destacó que es fundamental generar desde el municipio espacios de encuentro y diálogo permanente entre los distintos actores de la comunidad, con el objetivo de preservar la identidad, el sentido de pertenencia y los símbolos que forman parte de la historia colectiva. Agregó que la mesa técnica de trabajo será amplia y buscará un proyecto acorde a la complejidad del tema,

La Municipalidad de Ushuaia ofició de mediadora entre las partes involucradas en el debate por el futuro del tradicional cartel de bienvenida a Ushuaia, ubicado en la zona portuaria. El objetivo es encontrar un acuerdo que contemple tanto su conservación como el proyecto de reemplazo impulsado por la Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau y el Colegio de Arquitectos de la provincia.

priorizando la salvaguarda del patrimonio cultural y la proyección de una ciudad que valore y conserve sus íconos.

En representación de los vecinos autoconvocados, Joaquín Álvarez Masotta sostuvo que el cartel forma parte de la cultura y la identidad de los ushuaienses, y que

despierta un fuerte sentido de pertenencia por su historia, su simbolismo y su ubicación en un sitio emblemático como la costa, en armonía con su entorno y con las casillas de venta de navegaciones turísticas. Valoró la convocatoria al diálogo y la convivencia alcanzada entre todos los sectores.

NEUMATICOS RIO GRANDE SUR

ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO

ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206

Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA**

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará la comisión de Información y Debate Ciudadano el día jueves 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Piedra Buena y Gobernador Paz, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;
- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m² de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia; "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia; -asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolle actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Presidente: concejala Analía ESCALANTE

CITACIÓN A CONTRIBUYENTES CON CAUSAS DE PAGO VOLUNTARIO



El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, con domicilio en calle 25 de Mayo N.º 151 de la ciudad de Ushuaia, emplaza a las personas que a continuación se detallan, para que dentro de los DIEZ (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente, ejerzan opción efectiva entre realizar el pago voluntario ó solicitar audiencia, por correo electrónico, para formular descargo, ofrecer y producir pruebas de que intente valerse, según Artículos 28 y 29 de la Ordenanza Municipal N.º 2778. La casilla de correo electrónico habilitada para tal fin es juzgado@ushuaia.gob.ar

En caso de optar por efectuar el pago y dentro del plazo establecido, podrá acogerse al beneficio del Pago Voluntario, obteniendo una reducción equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la penalidad indicada en cada caso (Artículo 28 OM N.º 2674). Para efectuar el pago, deberá ingresar a la ventanilla digital del portal web de la Municipalidad de Ushuaia (<https://ventanilla.ushuaia.gob.ar>). Luego, en el menú principal diríjase a la sección "VARIOS PERSONALES", al final de la página encontrará la boleta asignada a esta causa.

Vencido el plazo para ejercer la opción de pago voluntario o para realizar su descargo, se procederá a dictar fallo según el mínimo legal previsto por la norma (Artículo 28 OM N.º 2778), el cual deberá hacer efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de EMBARGO de bienes (arts. 40 y 41 de la OM N.º 2778). El importe mencionado como Multa Mínima Legal (100%) se incrementará si usted posee reincidencia (art. 24 OM N.º 2674).

Publíquese por TRES (3) días hábiles consecutivos en el diario local de mayor difusión de la ciudad de Ushuaia

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	N.º DE CAUSA	MULTA MÍNIMA LEGAL (100 %)
1 APAZA CONDO, SANTIAGO	94.289.279	Z-024299-0/2024	\$ 54.450
2 CASTILLO, RODOLFO	22.233.603	T-257163-0/2024	\$ 21.780
3 CASASOLA VAZQUEZ GABRIEL ALBERTOL	38.759.911	Z-024355-0/2024	\$ 181.500
4 CASASOLA VAZQUEZ GABRIEL ALBERTOL	38.759.911	Z-024338-0/2025	\$ 211.250
5 CASASOLA VAZQUEZ GABRIEL ALBERTOL	38.759.911	Z-024339-0/2025	\$ 211.250
6 CASCO, NORMA GRACIELA	16.349.166	T-257195-0/2024	\$ 181.500
7 DOMINGUEZ, WALTER DE LA CRUZ	26.560.580	C-000202-0/2024	\$ 181.500
8 FARIAS, ROMINA GISELA	36.452.658	Z-024298-0/2024	\$ 54.450
9 GAMITO, ADRIANA VANESA	32.470.901	T-256472-0/2024	\$ 21.780
10 GOMEZ, DELFOR RAUL	30.012.201	T-256374-0/2024	\$ 54.450
11 LOPEZ, FACUNDO JOSE	39.230.254	Z-024331-0/2024	\$ 54.450
12 MARTINEZ, GABRIELA RAQUEL	35.933.948	Z-024294-0/2024	\$ 54.450
13 NOGUERA, ANA CARINA	22.159.403	T-2571660/2024	\$ 181.500
14 PEREZ, JOSE DANIEL	30.636.162	A-116047-0/2024	\$ 18.150
15 PEREZ, JOSE DANIEL	30.636.162	A-116285-0/2025	\$ 21.125
16 RIVERO, NATALIA PAOLA	23.190.527	T-257381-0/2024	\$ 21.780
17 SASTRE, RAFAEL HERNAN	22.394.395	A-116109-0/2024	\$ 18.150



ES COPIA DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO CONVOCA A COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará la comisión de Información y Debate Ciudadano el día jueves 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Piedra Buena y Gobernador Paz, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

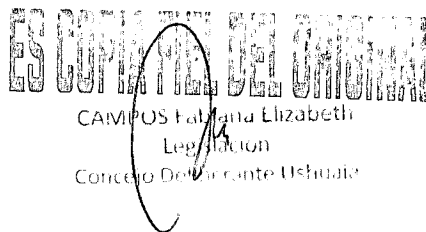
- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;
- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m² de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia;



- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia;
- asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Preside: concejala Analía ESCALANTE

POLÍTICA

EL EDIL FORJISTA FEDERICO RUNIN CRITICÓ LA GESTIÓN MUNICIPAL RIOGRANDENSE.

“El intendente apostó a su proyecto personal antes que a la unidad”

El concejal por FORJA, Federico Runin, expresó fuertes críticas hacia la gestión del intendente de Río Grande y su postura en el cierre de los frentes electorales para las próximas elecciones nacionales. “Realmente pensé que Pérez iba a dejar de lado sus intereses propios en pos de una postura unificada dentro del campo nacional y popular de Tierra del Fuego, de cara a las elecciones de octubre”, afirmó. Para el edil, los comicios que se avecinan “ponen en juego temas nacionales como el financiamiento a las universidades, el acompañamiento a jubilados y personas con discapacidad, la reactivación de la obra pública en todas las ciudades de la provincia y la provisión de medicamentos. Acá no se discuten cuestiones

provinciales o locales, porque si así fuera, desde FORJA tenemos mucho que decir. La ciudad no está bien en términos municipales: observamos fallas y falencias en áreas clave de la vida cotidiana”. El concejal forjista fue particularmente crítico con la política vial del Municipio. “Trabajo desde el inicio de mi gestión por una política activa en materia de seguridad vial, que la gestión municipal no hace y mira para otro lado. Hasta estamos naturalizando los accidentes de tránsito, algunos con víctimas fatales, cuando hace falta una fuerte presencia del Estado con acciones, promoción, concientización y políticas de prevención como lo indica la Carta Orgánica. Sin embargo, no lo hacen; de hecho, el intendente nos vetó varios proyectos de ordenanza



Federico Runin, concejal riograndense por FORJA.

en ese sentido”, sostuvo. En la misma línea crítica, el edil añadió: “Está a la vista de todos que en Río Grande falta pavimento e infraestructura en los barrios. Hay sectores modulares con mucho crecimiento en la zona norte que parecen olvidados por la gestión municipal porque no hay mejoras,

faltan espacios públicos y centros de salud. Nuestro bloque presentó varios proyectos de ordenanza como el de San Martín Norte, pero también fueron vetados por Pérez”. En sintonía con su descontento por la negativa de Pérez a integrar el frente Fuerza Patria, Runin lo acusó de “favorecer a

ciertos sectores por sobre otros” y de aplicar “una desproporcionada e injusta política impositiva. Hubo incrementos muy elevados en impuestos y tasas municipales, por encima de cualquier índice nacional, perjudicando el bolsillo de las familias”. En su diagnóstico, el funcionario opinó que “no se transparentan los números y a diferencia de la Provincia, no hay portales en la web municipal para seguir la ejecución del Presupuesto o el ritmo de gastos. Es algo que hay que corregir porque hace a la confianza de la ciudadanía: el vecino debe saber cómo y en qué se gastan los recursos del Estado Municipal”. Por último, Runin dijo sentirse defraudado e ignorado, e insistió en acusar a Martín Pérez de privilegiar una posible

El concejal cuestionó la decisión de Martín Pérez en el cierre de frentes electorales y disparó: “En la ciudad no hay políticas de seguridad vial y se nota la desatención de los barrios, hay altos impuestos y ausencia de transparencia”.

candidatura a gobernador en 2027, por sobre la unidad: “La postura del intendente en referencia al cierre de los frentes electorales no fue discutida con quienes lo acompañamos activamente en su carrera política, incluso en 2017 cuando fue candidato a diputado nacional. Quizás hoy, como él no está pensando en las elecciones de octubre, la división es lo que más lo favorece para su armado político de cara a 2027”.



Consultora en Recursos Humanos
Ushuaia - Tierra del Fuego

SELECCIONARA

“ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS GENERALISTA - USHUAIA”

Resumen del Puesto:

Buscamos un/a profesional para liderar y gestionar integralmente el área de Recursos Humanos en una empresa del sector logístico. La posición requiere implementar políticas, procesos y buenas prácticas que promuevan un entorno laboral productivo, alineado con la normativa vigente y los objetivos de la organización.

Responsabilidades Principales:

- Gestión integral de nómina: control de ausentismo, ART, licencias.
- Administración de legajos del personal y documentación laboral.
- Control del cumplimiento de la legislación laboral, CCT (especialmente CCT 40/89) y normativas sindicales del sector.

Competencias Clave:

- Comunicación efectiva: Resolución de conflictos / Organización y planificación / Liderazgo y toma de decisiones / Trabajo bajo presión
- Orientación a resultados y cumplimiento normativo.

Requisitos:

- Formación en Recursos Humanos, Relaciones Laborales, Administración o carreras afines.
- Experiencia comprobable mínima de 2 años en puestos similares, preferentemente en empresas de transporte/logística.
- Conocimiento sólido de la legislación laboral argentina y convenios colectivos aplicables al sector.
- Manejo avanzado de herramientas informáticas.
- Capacidad para interactuar con personal sindicalizado y no sindicalizado.

Beneficios:

- Remuneración competitiva acorde al mercado.
- Beneficios adicionales de salud.
- Capacitación continua y oportunidades de desarrollo profesional.
- Ambiente de trabajo dinámico y colaborativo.

Si cumples con los requisitos, envía tu CV a info@rhdream.com indicando en el asunto “Encargado de Recursos Humanos”.

rhdream.com



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará la comisión de Información y Debate Ciudadano el día jueves 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Piedra Buena y Gobernador Paz, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el “Día del Karting en Ushuaia”;
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.° 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 “construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima” de la Ordenanza Municipal N.° 2139;
- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m2 de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia; “Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”
- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia; -asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de “Ergonomía en Oficina” destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Presidente: concejala Analía ESCALANTE

BRIX bar

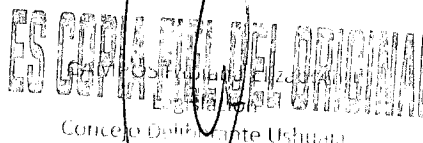
Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menu del mediodía
Sabados compartidos
Menu infantil
Eventos privados

Seguinos

25 de Mayo 112 (Esq. San Martin)

CARTA EN TU CELULAR



EL CONCEJO CONVOCA A COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará la comisión de Información y Debate Ciudadano el día jueves 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Piedra Buena y Gobernador Paz, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

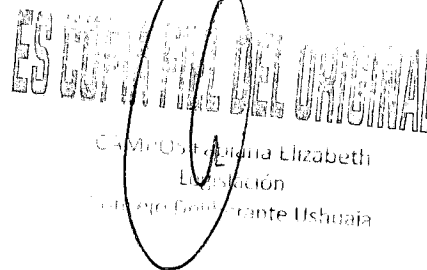
- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;
- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m² de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

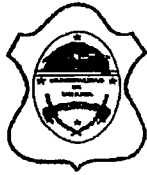
Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia;



- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia;
- asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Preside: concejala Analía ESCALANTE



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

14 DE AGOSTO DE 2025

En la ciudad de Ushuaia, a los 14 días del mes de agosto del año 2025, siendo la hora 12:10 se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto PCD N.º 113/2025, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo de la concejala Analía ESCALANTE y con la Secretaría a cargo de la agente Fabiana CAMPOS. Con el objeto de poner a consideración los dictámenes correspondientes que se detallan a continuación:-----

Por la comisión de Legislación e Interpretación:-----

- asunto 483/2025: Proyecto de Ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia".-----
- asunto 418/2025: Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N° 3617 (reconocimientos post mortem).-----
- asunto 282/2025: Remite proyecto de Ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).-

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:-----

- asunto 228/2025: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N° 2139 .-----
- asunto 539/2025: Proyecto de Ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, Macizo 4 B, Parcela 32, la cual quedara zonificada como PE: Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE).-----
- asunto 538/2025: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m² de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, Macizo 124b, Parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).-

ES COPIA DEL ORIGINAL

Por la comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:-----

- asunto 1217/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.-----
- asunto 769/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia.-----
- asunto 413/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.-----

Se encuentran presentes los concejales Vladimir ESPECHE (MPF), Nicolás Pelloi (PJ) y las concejalas Yesica GARAY (PJ), Belén MONTE DE OCA (LLA), Daiana FREIBERGER (Provincia Grande).-----

Además, se encuentra presente la presidenta del Cuerpo Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----

La presidenta da la bienvenida a las y los participantes y brinda detalles sobre el funcionamiento de la comisión y solicita que por Secretaría se dé lectura al Decreto de convocatoria.-----

Seguidamente la presidenta consulta si hay interesados por alguno de los asuntos a tratar.-----

La presidenta entrega anexo para que se adjunte al asunto 538/2025.-----

La presidenta informa que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día 18 de agosto del corriente hasta a las 12:00 horas, las cuales serán adjuntadas a la presente acta.-----

La presidenta comenta que se comenzará con el asunto 483/2025.-----

Ingresa en el recinto el concejal Gabriel DE LA VEGA.-----

No se presentan vecinas o vecinos por este asunto.-----

Por el asunto 418/2025 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

Por el asunto 282/2025 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

Por el asunto 228/2025 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

Por el asunto 539/2025 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

Por el asunto 538/2025 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

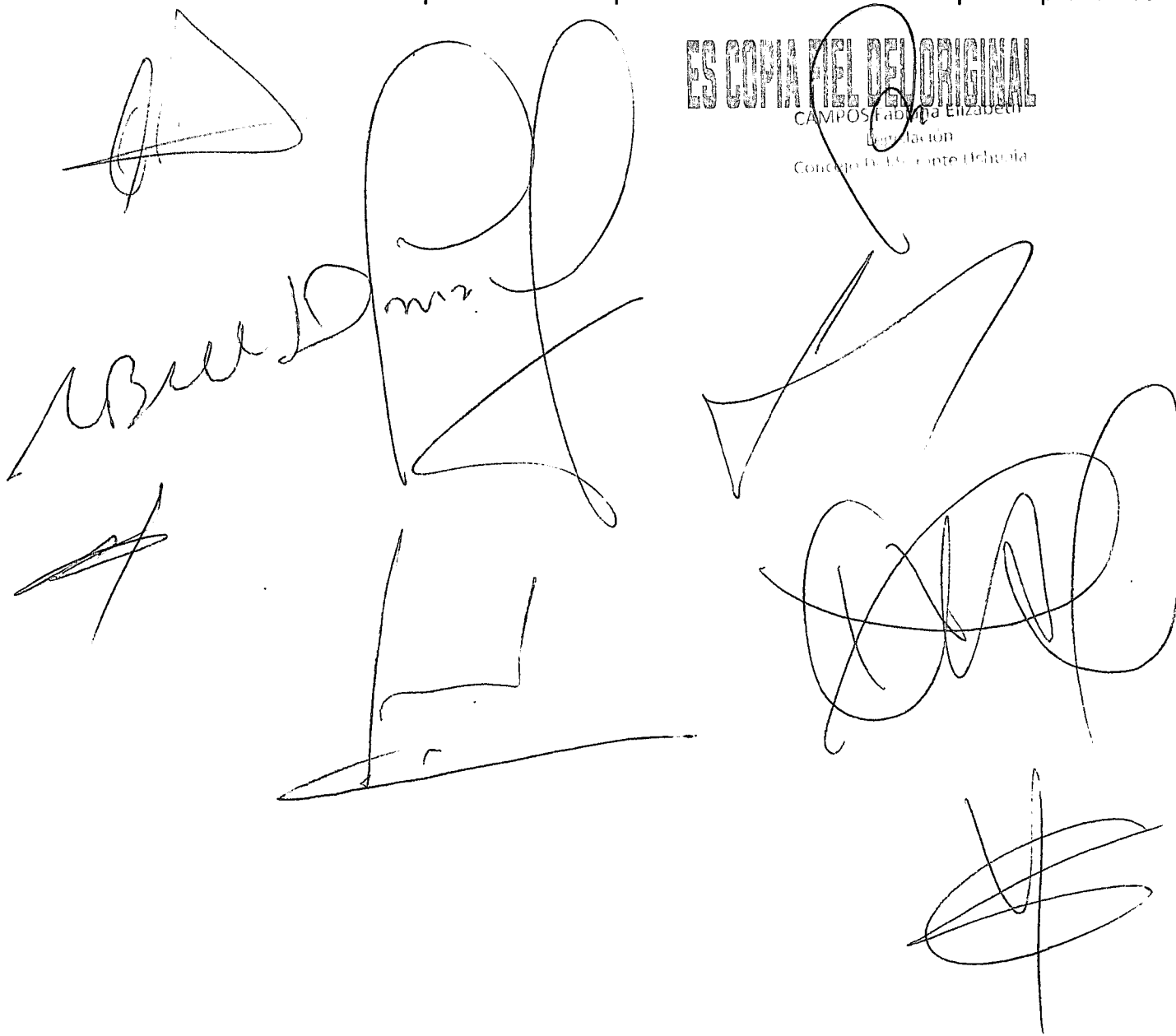
Por el asunto 1217/2024 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

Por el asunto 769/2024 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

FREIBERGER deja constancia que una vecina interesada en el tema no pudo asistir por cuestiones de salud.-----

Por el asunto 413/2024 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

Siendo las 12:19 se da por finalizada la presente reunión firmando al pie los presentes.



The block contains several handwritten signatures in black ink. In the upper right, there is a circular stamp with the text "ES COMPAÑIA DEL ORIGINAL" in a bold, sans-serif font. Below this, in a smaller font, it reads "CAMPOS Fabiana Elizabet", "Licenciada en", and "Concepción de la Isla". The signatures are scattered around the stamp and the text, with some being very large and stylized, and others being smaller and more compact.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

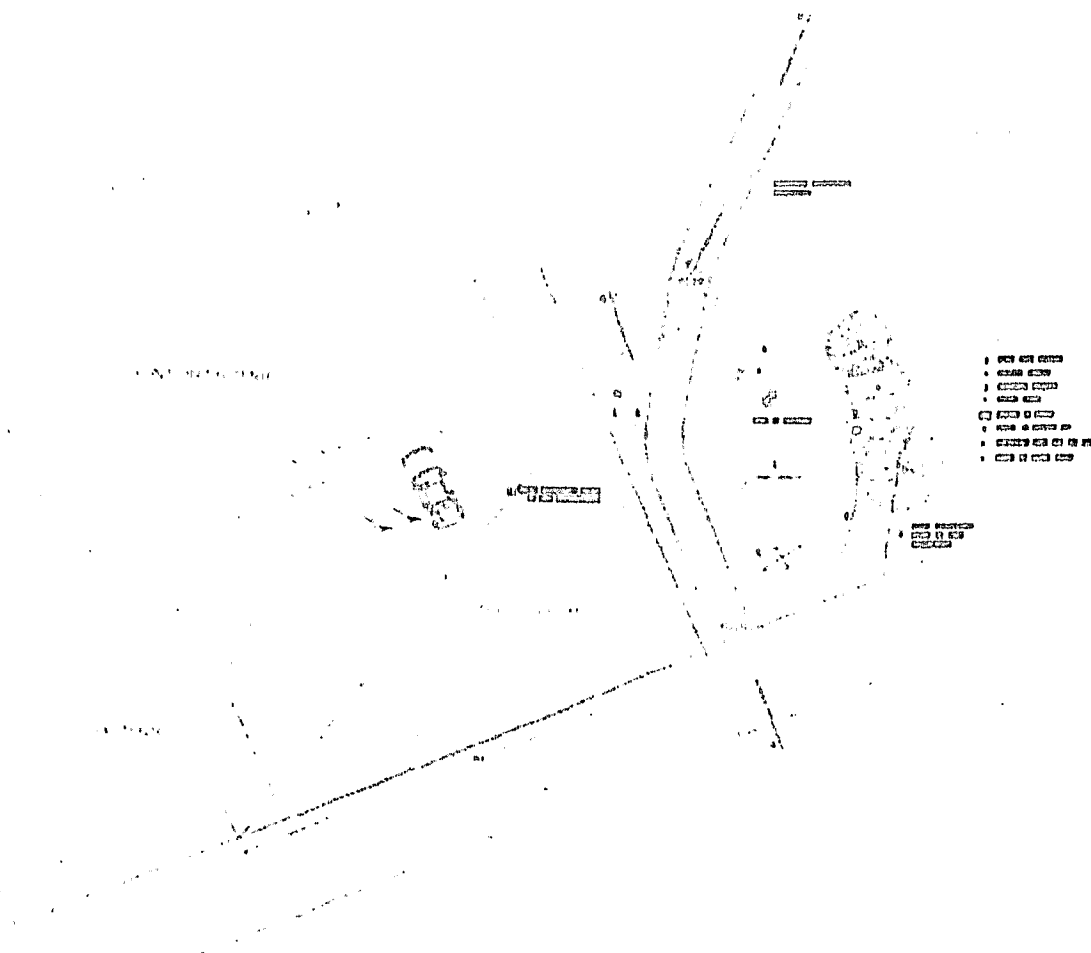
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL

CAMPOS Gabriela Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante de Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

ORDENANZA MUNICIPAL Nº _____. ANEXO I.

1. CROQUIS DE IMPLANTACION



Plano obrante en adjunto 4 de expediente municipal MUS- E – 6178 – 2025.

CAMPOS Gabriela Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante de Ushuaia